



Lima Julio 27^o de 1822

J. H. S.

El Comisario de Marina en Nota de ayer dá parte haber recibido en la Tesoreria un su cargo Mil novecientos p. q. ha enterado D. Juan Barbosa correspondiente a los arrendamientos de las Barracas y Fomitos de la Poblacion del Callao. Lo aviso a V. S. para que se sirva disponer que los Administradores del Termino hagan el cargo correspondiente a la Comisaria en resguardo de los intereses del Estado.

Acepte V. S. los sentimientos de mi mayor Distinguido aprecio

J. H. S.

Tomasa Guindos



MH-0238
Caj. 5
Vol. 244
Fol. 9

O. L. 38-189.

Fol. 1

J. H. S. Ministro
de Hacienda.

